

Altura, zona Wifi

Miércoles, 28 de abril de 2010.

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Altura se está llevando a cabo el proyecto de **INSTALACIÓN COMUNICARÍA DEL ACCESO A INTERNET VÍA WIFI**. Esta iniciativa, cuyo principal objetivo es el de facilitar a la ciudadanía el acceso a la red, precisa de inscripción que se podrá realizar en el propio consistorio a partir del 28 de abril de 2010 en adelante.

En este sentido, para que PRO RED realice de **FORMA GRATUITA LA INSTALACIÓN COMUNITARIA** de su finca es necesario un mínimo de 4 vecinos abonados al servicio, por lo que si ya eres cliente o deseas abonarte puedes hacerlo indicando tu nombre, y la puerta de tu vivienda en los documentos que el Ayuntamiento facilita para tal efecto.

Tanto la instalación individual como la instalación comunitaria comporta una serie de beneficios tales como los que indican en los siguientes puntos:

- 1.-** Solo se necesita instalar un equipo exterior para toda comunidad el cual lo **instala PRO RED de forma gratuita**, en el caso de que no exista una instalación comunitaria cada vecino necesitaría tener el suyo propio y comprarlo o alquilarlo.
- 2.-** El router individual que se entrega con un alta normal no incluye el Punto de acceso WIFI para la vivienda del abonado, por lo que este debe de comprarlo de forma separada, lo cual supone un coste superior. En el caso de las comunidades el coste que cada cliente paga por su instalación individual ya incluye este equipamiento.
- 3.-** El alta comunitaria tiene un coste de **75€e incluye router wifi Interno** para la vivienda y cableado desde el cuarto de Telecomunicaciones hasta la vivienda. La instalación individual con la compra del router externo+ cableado + router interno wifi para la vivienda ronda los 175 €. Lo cual supone que cada vecino se ahorra cerca de 100 €.
- 4.-** El equipo externo que se instala de forma gratuita a la comunidad lleva una antena que amplifica la señal de recepción WIFI con lo que los vecinos obtienen una conexión de mayor calidad que en las instalaciones individuales.

Es necesario que posteriormente se rellenen los formularios de alta que puedes obtener llamando directamente a PRORED al 902 153753 o bien pasándose por el Ayuntamiento de Altura, así como llamando a los números. Tels.: 964 14 63 84 – 964 14 66 40 del propio Ayuntamiento.